

Asunción, 11 de agosto de 2025.-

MSPyBS/S.G. Nº 1778 - /2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto Nº 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copias de las Resoluciones por medio de las cuales se autoriza a los siguientes funcionarios que participarán de las reuniones oficiales convocadas por la Presidencia Pro Tempore del Brasil del MERCOSUR Salud, a realizarse del 15 al 17 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Brasilia, Brasil; como también, los Formularios pertinentes:

- ✓ **Dr. Hugo Abelardo Espinoza Cardozo**, Presidente del Directorio del Instituto Nacional de Ablación y Trasplante.
- ✓ **Dra. Gilda Espínola Orrego**, Asesora Técnica de la Dirección General de Gabinete y Coordinadora Titular de la Comisión Intergubernamental de Política de Medicamentos.
- ✓ **Lic. Lourdes Drews Solaeche**, Directora General de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ✓ **Dra. Zunilda Palacios Morínigo**, Directora del Programa Nacional de Control del Tabaquismo y Enfermedades Respiratorias Crónicas (PRONATERC).
- ✓ **Abg. Sonia Carolina Álvarez Fretes**, Jefa de la Asesoría Jurídica, de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
- ✓ **Sra. Alcira María del Carmen Molas Colarte**, Directora Técnica de Integración Regional, de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Coordinadora Nacional Alterna del Comité Coordinador de la Reunión de Ministros de Salud (RMS) del MERCOSUR.
- ✓ **Bioq. Miguel Jesús López Rivas**, Asistente Técnico de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- ✓ **Lic. Nelson Andrés Márquez Roa**, Punto Focal Titular de la Comisión Intergubernamental de Sangre y Hemoderivados.
- ✓ **Lic. Natalia Elizabeth González Cañete**, Jefa de la Unidad de Investigación y Proyectos, del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.
- ✓ **Lic. Graciela María Arana Ortigoza**, Psicóloga de la Dirección Nacional de Salud Mental.

Cabe mencionar que los gastos inherentes a la participación de los funcionarios serán financiados por la Asesoría Especial para Asuntos Internacionales (AISA).

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/sr
SIMESE Nº 149.424/2025